
Número 40 enero 2007

Acuerdos Pleno Confederal (17-18-19 noviembre 2006)

FOTO:CGT Catalunya

En julio del 2005 salimos de nuestro último Congreso Confederal, con un documento base con líneas de actuación para nuestra acción sindical y social. La inmensa mayoría de la Confederación era consciente de lo que teníamos por delante: tareas arduas, complejas y, en la mayoría de las ocasiones, llevadas en solitario o con pocas posibilidades de confluencia social y sindical.

La realidad ha superado las previsiones, como casi siempre sucede. Ser conscientes de la función que el anarcosindicalismo tiene hoy, en todos los planos (laboral, social, cultural,……..) sólo nos garantiza que nuestro discurso dialoga con la realidad, pero la influencia de nuestras prácticas en esa realidad siempre es muy limitada.

Para que nuestra intervención sea efectiva y sirva para todas las personas que no pueden defenderse o son agredidas por un sistema cada vez más agresivo y más injusto, hemos tenido que conjugar de diversas maneras y en diferentes frentes los verbos "luchar" y "movilizar".

El reto marcado en Valencia en junio de 2005, sigue vigente más que nunca: aunar acción social y sindical como si de una misma lucha se tratara. Las luchas de las mujeres, de las personas con diversidad funcional, inmigrantes, gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, parados/as de larga duración, por el derecho a vivir dignamente… y la intervención sindical solidaria contra los EREs, contra la represión a compañeros/as sindicalistas, por la mejora de las condiciones de trabajo y de salud laboral. La lucha contra la guerra y el militarismo, por una defensa integral del territorio y contra la especulación urbanística, por el ejercicio pleno del derecho a la vivienda, a un transporte público de calidad y ecológicamente sostenible… deben ir de la mano de nuestro modelo sindical solidario, de acción directa, transparente y democrático. Acción social y sindical unidas en su diversidad por la lucha contra la precarización de nuestras vidas y por lo derechos sociales iguales para todos y todas. Este sigue siendo el reto de la CGT. Un reto para nuestra intervención social y sindical que debemos emprender con todos nuestros medios, esfuerzos y recursos, intentando siempre hacer oír nuestra voz al resto de organizaciones y movimientos sociales, y a la sociedad en su conjunto.

La realidad que nos atenaza

La realidad en la que intervenimos y contra la que luchamos, se muestra tozuda en su creciente proceso de degradación: una media de 4,5 muertos diarios por el hecho de trabajar; mujeres que día a día siguen siendo asesinadas por una cultura machista aún dominante; las personas inmigrantes, que atraviesan los corredores de la muerte en busca de unas mínimas condiciones de vida, son concebidas por el poder como mercancías baratas, sin derechos civiles y sólo necesarias para el crecimiento económico; sindicatos mayoritarios convertidos en instituciones funcionales para el sistema capitalista, que reforman mercados laborales, colaboran en la destrucción de los valores públicos y solidarios y disciplinan a las clases trabajadoras con culturas de sumisión; empleos que desaparecen en la misma proporción que nuestros derechos laborales y reaparecen recubiertos de inseguridad, incertidumbre y vulnerabilidad; modelos sociales donde el éxito a cualquier precio, el consumismo y el desprecio por unas relaciones equitativas entre las personas, los estados y las naciones, se convierten en la regla general.

Este año ha transcurrido intenso, con campañas sostenidas: contra la Reforma Laboral, contra la represión a nuestros sindicalistas, contra la Directiva Bolkestein, en defensa de los Público, contra las Contratas y Subcontratas –campaña muy fuerte y sostenida en el tiempo–, y movilizaciones continuas

Edita:
Comisión Confederal Contra la Precariedad. (CGT)
Texto:
Gabinete de Estudios Confederal (CGT)
http://www.rojoynegro.info

en sectores enteros: Transportes, Automoción, Ferroviario, Telemarketing, Telecomunicaciones, Limpiezas, Sanidad, Enseñanza, etc. y en casi todas las empresas.

Los dos últimos pactos sociales, la Reforma Laboral y la Reforma de las Pensiones, han concretado los ejes del Acuerdo por la Competitividad –las bases de política social y laboral del gobierno PSOE– firmado por Gobierno, CEOE y CC.OO. y UGT en octubre de 2004 ("Diálogo Social por la Competitividad, el empleo estable y la cohesión social").

La Reforma Laboral garantiza un aumento de la mano de obra barata, flexible y prescindible, convirtiéndola en la condición del incremento del beneficio empresarial y la desigualdad social.

Un ejemplo concreto: el 80% de los 4 millones de personas de aumento de la población desde 1995, han sido inmigrantes. La relación entre población y riqueza es un hecho y su influencia en la economía, es decir en el beneficio empresarial, ha resultado ser de un 2,6% del PIB cada año. De no haber existido esa mano de obra barata, precaria y flexible de la inmigración, en términos meramente economicistas, no habría habido crecimiento, si no un retroceso del 0,6% cada año. ¿Donde están los criterios de redistribución?

La Reforma de las Pensiones se encarga de disminuir el gasto social, al endurecer los requisitos de accesibilidad a prestaciones, bien de pensión de jubilación, bien de invalidez, desviándose estos fondos públicos hacia manos privadas, mediante los fondos de pensiones privados y la bajada de impuestos en los tramos de renta alta.

El Decreto de Normalización de trabajadores/as extracomunitarios, supuso dar salida a un problema social (cerca de dos millones de personas trabajando sin ser reconocidas como asalariadas) y asegurar a la "economía empresarial" una mano de obra necesaria, pero impulsando a la vez a la economía sumergida gracias una bolsa creciente de mano de obra inmigrante, casi esclava y sin derechos sociales, civiles ni laborales.

Con las futuras leyes llamadas de Igualdad y de "Autonomía Personal", están pretendiendo jugar el papel de "gobierno progre y sindicatos modernos" que tan mediáticamente se vende a la sociedad, cuando en realidad lo que persiguen es privatizar y mercantilizar el derecho básico a cuidar y ser cuidado, dejando en manos de la iniciativa privada – y de las mujeres sin recursos– las tareas de cuidados de las personas dependientes: con diversidad funcional, ancianas, enfermas crónicas, etc. haciendo de éstas sujetos carentes de derechos.

Estos hechos políticos y las decisiones materiales que comportan, así como los valores ideológicos sobre los que se encuentran constituidos, no muestran si no los límites, la presión y la ausencia de libertad que de manera sistemática se viene ejerciendo sobre las clases trabajadoras en particular y sobre la sociedad en general.

Sin duda, los sindicatos CCOO y UGT, que respaldan todas las leyes desreguladoras y precarizadoras de los Gobiernos, tanto centrales como autonómicos, son también responsables directos de la cultura de la competitividad que día a día se instala y se extiende en todas las capas sociales.

Vivimos tiempos convulsos y criminales: se nos mata a diario por el hecho de trabajar, y se nos condena a relaciones laborales con contratos en blanco en lo referido a nuestros derechos. La temporalidad aumenta y crece, situándose a junio de 2006 en el 34,39% de las personas asalariadas. Lo que significa que más del 50% de la población ocupada asalariada tiene "garantía" de un contrato precario. Y esta realidad de "contrato interino de forma indefinida", afectará a la gran mayoría de los casi 450.000 nuevos puestos de trabajo que la economía necesita anualmente. Esta es la resultante de todas las reformas laborales, de las pasadas y de la actual: se nos impone la libertad absoluta del dinero y del beneficio empresarial. Repasemos algunos ejemplos:

FOTO: José Alfonso



- E.ON comprará Endesa por un precio de más de 35.000 millones de Euros.
- Endesa anuncia beneficios históricos de más de 9.000 millones de euros.
- Gas Natural aumenta sus beneficios netos semestrales en un 14,45% hasta los 446,5 Millones de Euros.
- Renta Corporación triplica sus beneficios.
- CLH incrementa un 14% los resultados.
- Exxon Mobil gana un 36% más en el segundo semestre.
- Indra compra Azertia por 118,9 millones.
- Telefónica mejora un 40,3% el beneficio en el primer semestre, y Repsol, un 9,9%.
- Volkswagen triplica las ganancias.
- Renault ganó 1.627 millones hasta junio.
- Siemens duplica beneficios en el trimestre fiscal.
- SANTANDER, BBVA, LA CAIXA, CAJA MADRID, todas las grandes financieras mejoran sus cuentas de resultados.

Y sin embargo, las mismas empresas o sus filiales o sus participadas siguen reestructurándose a costa de disminuir o eliminar los costes labores:

- BRAUN cierra su empresa en Cataluña, a pesar de ser muy rentable, y deja en la calle a 761 trabajadores/as directos y cerca de 2.000 indirectos.
- Microser Electronic cierra su empresa en Madrid y deja en la calle a más de 230 trabajadores.
- CEDASA despide por un ERE a 93 trabajadores en Madrid.
- Renault V.I. cierra su actividad en Madrid y más de 430 trabajadores pierden su empleo.
- SEAT y Gearbox, filiales del grupo alemán VW, mandan a la calle a más de 1.500 trabajadores y trabajadoras.
- La Azucarera de Linares, ARJ S.A., cierra su actividad y más de 200 trabajadores/as se quedan en la calle.
- Valeo, grupo Delphi, varias centenas de trabajadores/as a la calle.
- Atento, más de 1.500 puestos de trabajo desaparecen.
- Grupo ONO, cerca de 800 puestos de trabajo desaparecen.
- RTVE: más de 4.000 empleos que desaparecen.
- RENFE dividida en 2 empresas y con 2 expedientes de regulación de empleo que afectará a 6.000 puestos de trabajo.

La CGT en lucha

La Confederación se ha enfrentado en estos últimos meses a más de una decena de Expedientes de Regulación de Empleo: Delphi, Valeo, Sas-Abrera, SEAT, ONO, CEDASA, Microser, Iscomar, Gearbox, RTVE, RENFE,... Manteniendo conflictos contra las privatizaciones, externalizaciones, deslocalizaciones y la perdida de empleos: Correos, Atento, BRAUN, Renault V.I., Peugeot...

La Confederación ha intervenido en la defensa de los derechos civiles para inmigrantes, contra leyes criminales y discriminatorias como la Ley de Extranjería; contra la violencia de género; contra el militarismo y la guerra; por la defensa del medioambiente y por un modelo social de cuidados que contemple la igualdad y el respeto entre géneros.

Y mostramos todas nuestras luchas en la manifestación confederal del 10 de Junio en Madrid, expresando nuestra oposición social en la calle a todas estas políticas y demostrando que existe una Organización, la CGT, que quiere un orden de justicia e igualdad, que resiste y, además, crea cultura de solidaridad, de apoyo mutuo y se encuentra viva, porque ni hemos sido derrotados, ni queremos rendirnos.

> El Plan de Acción Social y Sindical aprobado en el Congreso, se actualiza día a día y sigue en plena vigencia. Añadir o constatar, solamente algo obvio: las dos reformas, tanto la laboral como la del sistema público de pensiones –contra las que tanto hemos luchado–, se encuentran firmadas y en marcha.

A niveles globales, de movilización general en contra de estas políticas reformadoras del capitalismo, no hemos encontrado suficiente eco social y aún menos fuerza social de oposición y, en especial, no hemos sido capaces aún –más allá de algunos territorios concretos–, de trabajar conjuntamente con las personas inmigrantes, encontrándose pendientes de desarrollar los acuerdos de nuestra organización en relación a la inmigración.

Los y las jóvenes también se encuentran con unos planes de estudios cada vez más devaluados, privatizados y mercantilizados, sean estos de carácter profesional o universitario, por lo que la etapa estudiantil es cada vez más una antesala si no directamente del paro, sí de la precariedad en sus múltiples formas: interinidad, temporalidad, subcontratación… sin posibilidades de poder establecer un proyecto



FOTO: David Fernández

vital a medio o largo plazo, ante la falta de expectativas de estabilidad. Por ello la C.G.T. apuesta por un amplio movimiento estudiantil de contestación tanto al Plan Bolonia (que abre las universidades al mercado y al capital privado) como al actual proceso precarizador del mercado de trabajo, sin apenas derechos laborales y cada vez menos derechos sociales. Tanto la Educación como la Cultura tienden a ser despojados de su carácter de derechos universales basados en la crítica, la creatividad y la libertad de expresión, para convertirse en meros objetos de la oferta y la demanda capitalista al tiempo que instituciones disciplinadoras de las personas, que convierten a éstas en mercancía barata y sumisa al dictado del estado y del capital.

A niveles concretos, en la Negociación Colectiva (convenios colectivos), nuestro grado de influencia –distintos según sectores y empresas–, refleja fielmente lo que sucede en el plano general. Influenciamos y servimos de freno en la desregulación laboral y la precariedad integral de la mano de obra, con nuestras resistencias y nuestro plantarle cara a cualquier agresión, por pequeña que sea, pero todavía no logramos interrumpir el deterioro que se impone como tendencia sobre el conjunto de los/as trabajadores/as.

Nuestras fuerzas y nuestra capacidad de intervención se encuentran en un proceso de crecimiento constante pero aún no suficiente. Curiosamente, se están llevando a cabo todo tipo de movimientos que pretenden crear nuevas alternativas sindicales. En estos procesos se mezclan iniciativas claramente combativas con las que podemos confluir y colaborar y otras en las que se conjuga una retórica "radical" con una práctica sindical netamente reformista en las empresas o sectores donde se presentan.

El período nuevo que se abre de confluencia de muchos procesos de elecciones sindicales, en alguna medida nos mostrará dos cosas, al menos. En primer lugar, si nuestras ideas y nuestras prácticas tienen algún sentido para la población asalariada en general y, en los centros de trabajo concretos, si los modelos sociales y laborales que representamos las personas militantes de la CGT son percibidos y acogidos como propios. Y, en segundo lugar, qué grado de consentimiento, colaboración y derrota –y su contrario, qué grado de resistencia, de no entreguismo, etc.–, tiene esta sociedad y, cómo no, nosotros y nosotras como parte integrante de la misma.

Nuestras herramientas y nuestras insuficiencias

Contamos con discurso y materiales de análisis que dotan de herramientas a toda la Confederación y a sus militantes para la intervención sindical y social. Contamos ante todo con nuestros propios Acuerdos aprobados en Conf. Sindicales, Plenos y Congresos. Pero también con análisis y recursos actualizados, expuestos en los Boletines Sindicales (Pacto Social, La Reforma Laboral, La Reforma de la Seguridad Social…), en las Guías/Manuales (Guía Jurídico Sindical, Guía de Inmigración, Guía de Elecciones Sindicales, Manual para la intervención sindical en Contratas y Subcontratas) y en los Cuadernos de Formación (Cuidados, Violencia de Género,…).

Y, por supuesto, contamos con nuestros propios medios de comunicación: Rojo y Negro periódico, Libre Pensamiento, R y N digital, Materiales de Reflexión, cgt.es, R y N especiales,…

Todas ellas son herramientas elaboradas que deben ser adaptadas a los procesos concretos de intervención, bien sea un ERE en automoción, bien un problema de fondos de pensiones en las Administraciones Públicas, bien un convenio colectivo que intenta falsamente conciliar la vida laboral y social, bien la criminalización de inmigrantes, etc.

Ahora bien, nos encontramos con insuficiencias de todo tipo, que condicionan las posibilidades de nuestra intervención y el grado de eficacia de la misma.

Por un lado, tenemos insuficiencias organizativas. Unas veces tienen que ver con la carencia de militantes (siempre pocas personas dispuestas a asumir responsabilidades más allá de su empresa), reflejo a su vez de la falta de una participación activa del conjunto de los/as afiliados y afiliadas. Otras veces estas insuficiencias vienen por la carencia de militantes formados, con las ideas claras y capaces de dar respuestas adecuadas, por ejemplo a un ERE, sin tener que recurrir desde el primer momento a los gabinetes o asesorías jurídicas. Otras, finalmente, son debidas a la deriva de las "peleas internas", que minan nuestra voluntad militante y dejan en vacío la organización.

Por otro, están las insuficiencias de la acción sindical. En concreto, la acción sindical sectorial no termina de desarrollarse y consolidarse con la suficiente coordinación y empuje, para conseguir mayores cuotas de apoyo mutuo y solidaridad entre empresas del mismo sector. Un ejemplo de nuestra realidad sería el del sector de automoción y sus componentes. Tenemos que pensar que cuando la multinacional VW, que produce y distribuye en todo el planeta, decide incrementar sus tasas de ganancia a costa de una reducción de costes laborales, es absolutamente insuficiente que se movilicen mil o dos mil trabajadores/as, en Martorell o que los/as compañeros/as de Landaben en Navarra resistan dos años los planes de la multinacional. Es necesario extender y dotar de contenidos comunes la práctica de la solidaridad y del apoyo mutuo en cada sector productivo, partiendo del hecho de que cada sector productivo no es una simple amalgama de empresas con intereses independientes entre ellas, si no que se orientan según estrategias globalmente compartidas de reestructuración y competencia. Si seguimos pensando en términos exclusivos de lo que pasa en "mi" empresa, no sólo no sabremos contrarrestar a la patronal si no que además estaremos haciendo el juego a los intereses empresariales.

Para intentar paliar en lo posible esta situación se han ido creando diferentes estructuras complementarias por sector y/o actividad con diferentes resultados en estos años, como pueden ser el Sector Telecomunicaciones, la Coordinadora de Automoción, el Sector Postal, la Coordinadora de Medios de Comunicación, el Sector Ferroviario, Sector Puertos y Mar, el Sector Banca Privada, el Sector Seguros, la Administración General del Estado,…

En esta misma línea se está desarrollando tanto a nivel territorial como sectorial la intervención en las contratas–subcontratas. También nos encontramos ejemplos completamente válidos para generar una acción sindical colectiva –entendiéndose como sectorial y/o territorial muy próxima. Ante esto, queremos reseñar cuatro ejemplos que, con el tiempo y la constancia, nos tienen que ofrecer resultados positivos en estos ámbitos:

1 – Ejemplos sectoriales:

* **Coordinadora Estatal de Telemarketing (CET).** Siendo esta coordinadora de ámbito estatal, es en ella donde se integran todas las Secciones Sindicales de la C.G.T. en el Telemarketing, independientemente de donde estén situadas, geográficamente hablando. Todas estas Secciones tienen en común la aplicación del mismo convenio colectivo y les diferencia el hecho de que cada Sección es de una empresa diferente. Pero prima en esta relación el hecho de que la precariedad esta compartida y por lo tanto la defensa de los intereses es común. De esta manera se desarrolla una Acción Sindical conjunta, con boletines informativos conjuntos, con una plataforma negociadora donde cada Sección aporta lo que considera mejor para el conjunto de los/as trabajadores/as (independientemente de para qué empresa se trabaje) y sobre todo se inten-



ta dar respuesta a las agresiones de manera conjunta, porque se comprende que lo que afecte a una Sección afectará antes o después a otras o a todas.

* Lo mismo ocurre con el Sector Ferroviario, donde la C.G.T. apuesta por la unificación de la acción en las contratas ferroviarias surgidas a raíz de la liberalización del sector con la aparición de nuevas empresas en una Coordinadora, y donde las condiciones de trabajo son claras: el destajo. El ámbito de actuación es estatal, habiéndose nombrado coordinadores por zonas geográficas y un coordinador estatal del SFF para realizar el trabajo de expansión y unificación de la Acción Sindical en la contratas. A diferencia de la CET, las contratas ferroviarias poseen tres tipos de convenios colectivos distintos, uno para las que dependen del Convenio para Contratas Ferroviarias, otro para las que tienen el suyo propio y otro más para las contratas que dependen de un Convenio Sectorial, pero los objetivos de todas ellas son los mismos, esto es, acabar con la plantilla de la antigua RENFE y rebajar las condiciones de trabajo en el sector, y por lo tanto la problemática es la misma.

2 – Ejemplos territoriales:

* **Intercontratas - Bahía de Algeciras (Campo de Gibraltar)**. En esta zona geográfica se agrupan un innumerable conjunto de empresas dedicadas a las industrias del metal y de químicas. Independientemente del convenio colectivo que cada empresa tenga, todas las Secciones Sindicales allí formadas se agrupan en Intercontratas-CGT. Esta unidad se basa en el mismo principio que el ejemplo anterior: Acción Sindical conjunta y respuesta común a las agresiones que reciba cualquiera que se encuentre en dicha estructura. Se ha conseguido implantar a la CGT y que sea referente de movilización y acción en esta Comarca.

* Algo parecido ocurre con la **Coordinadora de Transporte por Carretera**. En el ámbito de Andalucía en lo últimos años se ha realizado una expansión muy importante en las empresas andaluzas de transporte de viajeros por carretera. Esta expansión no hubiera tenido lugar de no ser por la Acción Sindical conjunta de las primeras Secciones creadas en diferentes provincias de Andalucía. Cada una de estas Secciones sufren diferentes convenios colectivos, pero el panorama laboral es semejante: 10 y 12 horas seguidas de trabajo, incumplimiento reiterado de la normativa laboral y de transporte de viajeros, incumplimiento de las paradas obligatorias cada 4 horas de trabajo, descanso de solo un día en semana, y un sinfín de barbaridades que hacen de estas empresas y de la patronal andaluza de transportes una de las más salvajes de los empresarios de este estado. Solo una Acción Sindical muy fuerte y comprometida ha conseguido que en este momento la CGT tenga 7 Secciones Sindicales trabajando coordinadamente en este sector solo en Andalucía, y con previsiones halagüeñas de seguir creciendo.

Tenemos también deficiencias en las relaciones internacionales, algo cada vez más vital, si es que alguna vez no lo fue, en un mundo de capitalismo crecientemente globalizado. Frente a los modelos actuales del capitalismo global, basados en la descentralización productiva y la externalización, no tenemos resuelto, ni siquiera en el plano teórico, la estrategia de lucha a seguir. Intuimos que el internacionalismo en acción, las relaciones y cooperación internacionales entre el sindicalismo combativo, tiene que reforzarse y actuar en la práctica, mucho más allá de los meros encuentros anuales y las declaraciones de intenciones. Hoy carecemos de una estructura sindical efectiva a nivel internacional y de suficientes militantes dedicados a esta tarea, por lo que todavía no pasamos de "contra su competitividad, nuestra solidaridad", con mayor o menor fortuna.

Es evidente que el importante esfuerzo realizado por CGT en al ámbito del sindicalismo alternativo en Europa no está dando los frutos esperables, debido en buena medida a las posiciones de quienes quieren subordinar cualquier posible marco de coordinación sindical estable a las convocatorias del Foro Social Europeo y de quienes no desean una ruptura clara y evidente con la CES. Esta situación nos obliga, sin descartar ninguna perspectiva posible a potenciar por un lado la coordinación sindical europea desde la coordinación sectorial en aquellos ámbitos que sea posible, y por otro a impulsar a la vez la coordinación con el sindicalismo rojo y negro y con aquellas organizaciones sindicales de base que si están dispuestas a comprometerse con unos objetivos de lucha y movilización, desde una práctica horizontal, autónoma y en confluencia con los movimientos sociales, frente al discurso de competitividad y privatización avalado por la CES (Confederación Europea de Sindicatos).

Finalmente, seguimos arrastrando insuficiencias importantes en la coordinación y ampliación de nuestra Acción Social. Aunque los niveles de comunicación y debate en la acción social han crecido, ésta sigue fuertemente dependiente del contexto local, sin llegar a actuar de forma conjunta en casi ningún espacio: ecologismo, antimilitarismo, identidad de género, vivienda, juventud, diversidad funcional, inmigración… Y lo que es peor, todavía en muchos lugares se considera a la Acción Social como la hermana "menor" o "decorativa" de la Acción Sindical. El reto de la lucha por los derechos sociales, entre los que de manera principal están los derechos de cUIdadanía, en confluencia con otras organizaciones y movimientos sociales, va calando poco a poco en la Organización, aunque necesitamos mantener en el tiempo un debate extenso y en profundidad sobre qué tipo de derechos sociales reivindicamos.

El Plan de Actuación para el próximo período se desprende pues de lo antedicho, e implica una continua actualización de nuestros Acuerdos:

- Promover la participación de la afiliación en la vida orgánica.
- Desarrollar la Formación, el debate y el esfuerzo militante.
- Incrementar los niveles de coordinación en la Acción Sindical sectorial:
  - Elaboración, donde sea posible, de reivindicaciones de rama, de empresa, o de grupo, a negociar en los Convenios de sector o empresa, que sirvan para favorecer la solidaridad de la plantilla de las empresas matrices, con las de las contratas o subcontratadas. Prestar particular atención en el próximo periodo de Elecciones Sindicales a la inclusión en la propaganda electoral de las reivindicaciones de los sectores de precariedad laboral.
  - Favorecer la creación en los territorios de núcleos o colectivos de actividad contra la precariedad y el paro que sirvan para dinamizar el trabajo a los diferentes niveles.
  - Impulsar donde sea factible, la formación de mecanismos de coordinación a nivel territorial o de rama, que sirvan para favorecer la afiliación y la participación en la actividad sindical de los colectivos en condiciones de precariedad laboral.

Las actividades de Acción Sindical contra la precariedad laboral serán, como es natural, impulsadas por las Secretarías de Acción Sindical a los distintos niveles territoriales o de rama, y desde ellas se establecerán los mecanismos y los plazos de evaluación adecuados a cada situación. Así mismo los colectivos contra la precariedad y el paro existentes y los que se vayan formando desarrollaran su actividad en relación con la Secretaría de Acción Sindical correspondiente.

- Reforzar la acción sindical en contratas y subcontratas:
  - Tratar la problemática de precariedad laboral en las asambleas de afiliados/as y de delegados/as a nivel territorial, en las de Sindicato de Rama y en las de Secciones de empresa, fomentando la implicación en la actividad contra ella.
  - Favorecer la relación (grupos de trabajo, de coordinación, de enlace, etc.) entre las Secciones de las empresas matrices y las Secciones o núcleos de C.G.T. de las empresas subcontratadas que trabajan para ella.
- Internacionalización de las luchas.
- Derechos de Cuidadanía, Derechos Sociales y Acción Social coordinada.
- Sindicalización de la inmigración.
- Defensa de lo Público.
- Abrir el Sindicato a jóvenes, mujeres, inmigrantes, y a todos los sectores más castigados por el capital.

De cómo resolvamos en un futuro próximo estas insuficiencias, depende que la C.G.T. sea ese referente sindical y social que todos y todas estamos convencidos y convencidas que debemos ser.